MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, integrante** del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JORGE GARCÍA RAMOS, historiador e investigador, cuenta con más de cuarenta años de trayectoria dedicada al estudio cultural. Su labor se centra en documentar, preservar y difundir las tradiciones andinas y la historia de la música peruana. Contribuye directamente a mantener viva la memoria colectiva y el patrimonio cultural del país.

Que, creó y conduce el programa radial "Todos los Tiempos", espacio que da a conocer a destacados exponentes de nuestra música. Ha recibido reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Comisión del Bicentenario. Se ha consolidado como referente indispensable en la valoración del legado cultural peruano.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JORGE GARCÍA RAMOS**, por su trayectoria de más de cuatro décadas como **investigador, historiador y difusor cultural.** Su trabajo ha rescatado conocimientos, visibilizado figuras destacadas y fortalecido el sentido de identidad en la región y el país. En señal de gratitud y respeto a su compromiso con la memoria cultural.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JORGE GARCÍA RAMOS**, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su labor de investigación, su aporte a través de medios de comunicación y su contribución a la preservación del patrimonio inmaterial. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:00:46-0500